

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO:** COFECE LANZA INICIATIVA CONJUNTA CON SUS HOMÓLOGAS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026.

El viernes 22 de septiembre de 2023, la **COFECE** emitió el comunicado de prensa Cofece-027-2023.

(<https://www.cofece.mx/cofece-lanza-iniciativa-conjunta-con-sus-homologas-de-estados-unidos-y-canada-en-el-marco-de-la-copa-mundial-de-la-fifa-2026/>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- La Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**) lanza una iniciativa para detectar y combatir posibles conductas anticompetitivas por parte de empresas y personas involucradas en el suministro de bienes y servicios relacionados con la **Copa Mundial de la FIFA 2026**. Los partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 se albergarán conjuntamente en Estados Unidos, México y Canadá.
- En la Copa del Mundo, la competencia en los mercados debe garantizar una igualdad de oportunidades para todas las empresas interesadas en ofrecer sus bienes y servicios.
- A efecto de promover los beneficios incluyentes de la competencia económica y deportiva, la **Cofece** estará más vigilante que nunca para garantizar que los beneficios económicos derivados de este evento no se vean afectados por conductas anticompetitivas que pudieran perjudicar a las y los aficionados locales e internacionales. Se coordinará con las Agencias de Competencia de Estados Unidos y Canadá para asegurar que los mercados funcionen de manera competitiva y eficiente durante este histórico evento.
- Se espera que los partidos generen beneficios en una amplia gama de sectores de la economía, incluidas las industrias de la construcción, el entretenimiento y el turismo. La **Cofece** participará activamente en el marco de la Copa Mundial mediante la promoción de la política de competencia económica, el monitoreo continuo de los mercados, y la investigación y sanción en caso de que se incurran en posibles conductas anticompetitivas como fijar precios o salarios, manipular licitaciones, repartirse los mercados o cualquier conducta que tenga como objetivo desplazar o impedir el acceso de otras empresas a los mercados.

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**